

CORDOBA, 12 DE ABRIL DE 2023.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de horas universitarias vacantes para las unidades curriculares de la carrera: Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 03/04/2023 al 05/04/2023, período en el cual se efectuaron las inscripciones para las unidades curriculares publicadas;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de las Comisiones Evaluadoras a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las unidades curriculares vacantes.

Que dichas Comisiones deberán integrarse conforme lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18, pudiendo incorporarse a las mismas un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1°: *CONFORMENSE* las Comisiones Evaluadoras para la cobertura de horas universitarias vacantes para las unidades curriculares de la carrera: *Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 03/04/2023 al 05/04/2023, las cuales quedarán constituidas conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -*

Artículo 2°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese. -




Lic. Rodríguez Kalina
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

RESOLUCIÓN N° 0086.-

ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de las unidades curriculares de la carrera: Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

UNIDADES CURRICULARES:

- **Optativa 3 - Video Mapping.**
- **Laboratorio de la Imagen Digital 2.**

COMISIÓN EVALUADORA:

Miembros Titulares:

- Gabriela Barrionuevo, DNI 21.901.591.
- Andrés Belfanti, DNI 31.807.838.
- Jorge Castro, DNI 18.167.832.

Miembros Suplentes:

- Federico Ragessi, DNI 31.646.828.
- Nahuel Sánchez, DNI 33.285.876.

UNIDAD CURRICULAR:

- **Historia de las Artes Visuales 3 (T.M. y T.N.)**

COMISIÓN EVALUADORA:

Miembros Titulares:

- Tomás Ezequiel Bondone, DNI 16.838.797.
- Mariana Robles, DNI 28.211.353.
- Marcela Millicay Schipsi, DNI 23.196.193

Miembros Suplentes:

- Flavio Luis Borghi, DNI 20.075.038.
- Mariana Panzetta, DNI 23.821.475.

